



La Gerencia Municipal de Urbanismo concede la licencia para acometer las obras necesarias en la Iglesia de Los Terceros

La Gerencia Municipal de Urbanismo ha concedido la licencia para realizar las obras necesarias en la Iglesia de Los Terceros. Así ha sido aprobado en la comisión ejecutiva de la Gerencia, tras la aprobación el pasado 6 de julio en la Comisión Local de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Una vez se ha tenido conocimiento de la concesión de la licencia estamos a la espera de que la dirección facultativa de la obra informe al respecto. Cuando se tenga esta información, se comunicará en tiempo y forma del inicio concreto de las obras.

En cuanto a nuestra permanencia en el templo de Los Terceros durante las obras, una vez se reciba el informe del arquitecto, el Cabildo de oficiales se reunirá a la mayor brevedad posible para determinar los pasos a seguir, y se dará comunicación a la autoridad eclesiástica competente y a todos nuestros hermanos.